



ORD: N° 1201

ANT.: Oficio N° 51/S16 de fecha 11.04.2025.

MAT: Responde Solicitud de Información Parlamentaria.

TEMUCO, 30 ABR. 2025

DE : D. VLADIMIR YÁÑEZ MÉNDEZ
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR

A: D. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

Junto con saludar, por medio del presente comunico a Usted que esta Dirección de Servicio ha tomado conocimiento de la Solicitud de Información realizada por el presidente de la Comisión Especial Investigadora sobre Gestión de las Listas de Espera en el Sistema Público, Honorable Diputado Sr. Tomás Lagomarsino Guzmán, la cual fue canalizada a través del Oficio° 51/S16 de fecha 11.04.2025 y recibida por el Servicio de Salud Araucanía Sur con fecha 14.04.2025.

En virtud de lo anterior, puedo informar a Usted lo siguiente:

1. Estado de los ascensores Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco:

Actualmente el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco, cuenta con catorce (14) ascensores y dos (2) montaplatos, los cuales son utilizados en el traslado de camas, camillas, catres, carros y pacientes de pre y post operatorio, minusválidos, usuarios con movilidad reducida, visitas, funcionarios, traslado alimentación e incluso para el uso de abastecimiento general del Hospital.

Debido al alto tráfico de personas que presenta el recinto, sumado al cumplimiento de la vida útil de los equipos, los ascensores existentes han presentado un índice de falla más alto que los años anteriores, conforme al uso y la demanda de los diferentes servicios del Hospital.

Cabe señalar que las fallas más comunes se producen en puertas (producto del mal uso por parte de los usuarios, bloqueos intencionales, golpes, etc), estando los componentes mecánicos expuestos y desajustados continuamente, a pesar de los esfuerzos de los equipos a cargo de realizar las respectivas mantenciones conforme a lo recomendado por el fabricante.

Me permito precisar que, a partir del año 2012, el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco ha trabajado los servicios de mantenimiento con las empresas representantes de la marca en Chile, con una tasa de respuesta acorde a lo solicitado en las licitaciones realizadas cada 24 meses, asegurado de esta forma el flujo de personal técnico especializado y la disponibilidad de repuestos originales desde fábrica, realizando mantenimientos preventivos y/o reparativos con carácter mensual y con un tiempo de respuesta In Situ (en caso de resultar necesario) de 30 minutos.

2. Estado del Servicio de Esterilización Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco:

La Subdirección Gestión del Cuidado del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco, en estrecha colaboración con la Subdirección Administrativa del recinto, se encuentra trabajando en el proceso de adecuación del Servicio de Esterilización, a fin de implementar las mejoras en la infraestructura eléctrica y del sistema de agua osmótica requeridas para la instalación del equipamiento autorizado por el Ministerio de Salud.

Adicionalmente, comunico a Usted que, durante el año 2024, parte importante del equipamiento del Servicio de Esterilización del Hospital fue adquirido nuevamente (en el marco del proyecto de renovación de pabellones), lo cual, sumado a una nueva compra proyectada para fines del año 2025 (conforme al detalle indicado en la tabla N°1), permitirá a este Servicio contar con herramientas de primer nivel para dar respuesta a la creciente demanda producida al interior del Hospital.



Tabla N°1

Adquisición de equipamiento para el Servicio de Esterilización del Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco proyectada para el año 2025.

N°	Equipo	Cantidad
1	Autoclave Vapor	3
2	Esterilizador Plasma	2
3	Esterilizador ETO	2
4	Incubadora	2
5	Lavadora Instrumental	4

3. Estado de avance y fechas prevista para el desarrollo del Proyecto Angiógrafo Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco:

A la fecha de emisión del presente documento, la Dirección de este Servicio, se encuentra trabajando en estrecha colaboración con el Hospital Dr. Hernán Henríquez Aravena de Temuco en la elaboración del perfil que permita solicitar la pertinencia técnica para la compra de dicho instrumental al Ministerio de Salud, proyectándose su despacho durante el mes de abril, una vez realizadas las respectivas definiciones técnicas de los referentes involucrados.

Ante futuros requerimientos de información, hago partícipe a Usted de la voluntad de quienes integran el Servicio de Salud Araucanía Sur para prestar toda la colaboración que sea necesaria, en el marco del cumplimiento de nuestras facultades, atribuciones y deberes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



D. VLADIMIR YÁÑEZ MÉNDEZ
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR

ORD. INT. N°23/23.04.2025.

Distribución:

- D. Ximena Aguilera Sanhueza.
- Subdepartamento de Transparencia DSSAS
- Oficina Partes DSSAS